



**UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA**

**DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECONOMÍA Y
DOCUMENTACIÓN**

Francisco Vitoria, 6-16 37004 - Salamanca
Tel.: (34) 923 29 45 80 Fax.: (34) 923 29 45 82

III ENCUENTRO IBÉRICO DE DOCENTES E INVESTIGADORES EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Declaración DE SALAMANCA

Las representantes de los centros y departamentos universitarios de Información y Documentación de España y Portugal, reunidos en la Universidad de Salamanca los días 5, 6 y 7 de mayo de 2008 con motivo de la celebración del III Encuentro de Docentes e Investigadores en Información y Documentación, tomando como modelo la “Declaración de Huelva”, acordada por las Conferencias de Rectores de las Universidades portuguesas y españolas el 11 de abril de 2008 y reconociendo la heterogeneidad de los sistemas universitarios, pero partiendo de una voluntad inequívoca de colaboración y cooperación, más allá de la suma de iniciativas bilaterales particulares.

Acuerdan

1. Valorar positivamente el trabajo que se viene realizando en conjunto, reconocer la importancia de las reuniones del Grupo Regional Ibérico de EDIBCIC (Asociación de Educación e Investigación en Bibliotecología, Archivología, Ciencias de la Información y Documentación de Iberoamérica y el Caribe), celebradas en las universidades de Salamanca (2005), Porto (2006) y Salamanca (2008).
2. Promover el “Espacio Ibérico del Conocimiento en Información y Documentación”, a partir de experiencias ya realizadas entre universidades de ambos países, para el desarrollo de la investigación científica, la movilidad de la comunidad universitaria, la estructuración de programas de grado y postgrado, atraer la colaboración de entidades de investigación, el desarrollo de plataformas temáticas y la elaboración de proyectos conjuntos entre universidades portuguesas y españolas en el ámbito de la Información y Documentación.
3. Establecer, de forma decidida e institucional, reuniones conjuntas periódicas entre docentes e investigadores en Información y Documentación de ambos países para, en el marco de la construcción del Espacio Europeo de la Educación Superior, establecer proyectos concretos de cooperación e intercambios mutuos que redunden en beneficio de toda la comunidad universitaria y profesional.
4. Concretar Programas Ibéricos de Doctorado, basados en propuestas presentadas por universidades españolas y portuguesas, con direcciones científicas compartidas, con estancias obligatorias del doctorando en las universidades de destino por el



período de un curso académico, con una comisión mixta de evaluación y con titulación conjunta.

5. Promover el desarrollo de líneas y redes de investigación conjuntas, de acuerdo con las áreas a las que se dedican las distintas facultades. Impulsar entre las universidades “Programas de cooperación” en el ámbito de la investigación emergente con estancias para estudios de post-doctorado e investigadores noveles y fomentar la movilidad del profesorado con el desarrollo de docencia en la universidad de destino.

6. Impulsar y favorecer la realización de “dobles titulaciones” de grado y de posgrado, fomentando la firma de convenios interuniversitarios como el recientemente firmado por las universidades de Coimbra y Salamanca. Además, en el caso de cursar un total de 300 créditos, en el marco de la legislación vigente, facilitar el reconocimiento mutuo de grado y máster.

7. Promover la creación de una red de investigadores portugueses y españoles en Información y Documentación que favorezca la comunicación y el conocimiento de las áreas y temas de investigación. Esta tarea puede ser realizada por el Grupo Regional Ibérico de EDIBCIC con el apoyo de las universidades españolas y portuguesas que imparten titulaciones de Información y Documentación.

8. Impulsar estudios que permitan conocer las características del mercado laboral en Información y Documentación en España y Portugal, especialmente las competencias demandadas por los empleadores a los titulados universitarios. Asimismo, se considera conveniente la cooperación en acciones de difusión y promoción de los perfiles profesionales de los titulados en Información y Documentación en el conjunto de la sociedad.

9. Promover y apoyar el desarrollo de iniciativas que permitan reunir y divulgar la producción científica en Información y Documentación de ambos países, promoviendo la comunicación entre investigadores.

10. Apoyar las iniciativas y participar activamente en la creación del “Espacio Iberoamericano del Conocimiento en Información y Documentación”.

Finalmente, se decide establecer grupos de trabajo y realizar las reuniones de trabajo necesarias para la puesta en marcha de estos acuerdos a fin de seguir profundizando en estos ámbitos de cooperación.